INVITACIÓN PÚBLICA 012-2026

CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El comité técnico evaluador conformado por: Cesar Alberto Zapata Hernández (Secretario de Bienestar Social), Valentina Flórez Ríos (Secretaria de Planeación, Desarrollo y Obras Públicas),Laura Isabel Hurtado Bedoya (Secretaria de Hacienda), Claudia Isabel Arroyave Daza (Secretaria General y de Gobierno) y José Agustín Velásquez (Secretaria de Agricultura) en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 94 Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, procede a evaluar las propuestas presentadas de conformidad con la **INVITACIÓN PÚBLICA CMC-012-2026**, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y OTROS MATERIALES A MONTO AGOTABLE, PARA LA ATENCION DE EVENTOS POR GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE TARSO.**

En la fecha y hora límite de presentación de propuestas establecida en el cronograma de la Convocatoria Pública 012-2026, se presentaron cinco (05) proponentes, por Portal Único de Contratación: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii:

No. Orden	Hora de recibo	Proponente	Valor total propuesta	Medio de entrega propuesta
1	6:50AM	GRUPO IMCOIN SAS	$1.698.390	SECOP II
2	7:55AM	ESA SOLUTIONS SAS	$1.500.000	SECOP II
3	8:10AM	MARLENY DEL SOCORRO BEDOYA RUIZ	$1.860.385	SECOP II
4	9:19AM	DEISY JULIETH CASTRILLON GOMEZ	$1.586.810	SECOP II
5	9:55AM	COMUNFER SAS	$1.722.702	SECOP II

7. REQUISITOS HABILITANTES

Los oferentes interesados en participar en la presente contratación deberán allegar los siguientes documentos jurídicos, técnicos y económicos (Art. 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015):

7.1- Carta de presentación de la propuesta: si el proponente es una persona jurídica, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado,

indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmada por el representante designado.

7.2. capacidad para contratar: El proponente cuando se trate de persona jurídica deberá presentar con su propuesta, el certificado sobre su existencia y representación legal donde se determine que el objeto contractual tiene relación directa con el objeto de la presente invitación, ejerza sus actividades económicas en el municipio de Tarso y acredite tener minino cinco (5) años de constituido con antelación la fecha de recepción de ofertas.

En caso de personas naturales con establecimiento de comercio están deberán presentar su certificado de registro mercantil cuya actividad tenga relación directa con el objeto de la presente invitación, ejerza sus actividades económicas en el municipio de Tarso y acredite tener minino cinco (5) años de constituido con antelación la fecha de recepción de ofertas.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar su respectivo certificado donde se determine cada uno que el objeto contractual tiene relación directa con el objeto de la presente invitación.

7.3. Certificado del RUT Los proponentes deberán presentar el Certificado de Registro Único Tributario el cual ha de tener registrado el código CIIU afín con el objeto del presente contrato.

Para los Consorcios y/o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes

7.4. Certificado de Responsabilidad Fiscales Contraloría, del establecimiento y representante legal expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

7.5 Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta. (Aplica tanto para personas naturales como jurídicas)

7.6. Certificado de Antecedentes Judiciales - Aplica para personas Naturales- El Municipio en este aspecto, procederá hacer la verificación del oferente, todo ello con base lo dispone el Decreto 019/2012.

7.7. Certificación de afiliación a seguridad social. Será de estricto cumplimiento por todos los proponentes la entrega de la certificación de estar a paz y salvo en el pago de las obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), suscrita por el revisor Fiscal del proponente persona jurídica, conforme los establece el inc. 4, del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Si el proponente es persona natural, deberá acreditar planilla de afiliación o certificado de cumplimiento de afiliación al momento de celebrar el contrato

7.8. Experiencia mínima acreditada del proponente Para tal efecto y en evento el oferente deberá acreditar o presentar contratos o facturas de venta o servicios con relación al objeto del contrato en una cuantía del 20% del valor del presupuesto de la presente contratación.

No se tendrán en cuenta contratos en ejecución.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada integrante deberá acreditar la experiencia requerida en proporción a su porcentaje de participación

7.9. Fotocopia Cedula de Ciudadanía, del oferente si este es persona natural o del representante legal en caso de oferentes personas jurídicas.

7.10 copia de la libreta militar Si el oferente es persona natural varón menor de cincuenta años, deberá allegar copia de la libreta militar en caso contrario se omitirá el requerimiento.

7.11. Certificado de multas y contravenciones policivas.
De conformidad con lo establecido en la ley 1801 de 2007 código de policía y convivencia ciudadana con la oferta se ha de allegar certificad de consulta de multas y sanciones en el cual se acredite que el oferente no está inhabilitado para contratar.

7.12. Capacidad instalada El proponente deberá acreditar que cuenta con la capacidad instalada necesaria para garantizar el suministro oportuno de los artículos de ferretería y demás materiales requeridos por la Administración Municipal, conforme a las necesidades que se presenten en el marco de la atención de eventos por gestión del riesgo.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS HABILITANTES:

Los proponentes aportaron dentro de los términos legales contenidos en la convocatoria, recibida a través del portal Secop II, presentada para: "**SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y OTROS MATERIALES A MONTO AGOTABLE, PARA LA ATENCION DE EVENTOS POR GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE TARSO".**

El Municipio de TARSO verificará el cumplimiento de los requisitos en los términos del Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, sin menoscabo de darle aplicabilidad a las reglas de subsanabilidad establecidas en la normativa en comento.

La verificación se realizará en los términos contenidos en el pliego de condiciones de la convocatoria CMC 012-2026, con el proponente que ofrezca el precio más bajo; en caso de que este no cumpla con los mismo, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. El orden de verificación, es el siguiente:

1. ESA SOLUTIONS S.A.S ($1.500.000)
2. DEISY JULIETH CASTRILLON GOMEZ ($1.586.810)
3. GRUPO IMCOIN SAS ($1.698.390)
4. COMUNFER SAS ($1.722.702)

5. MARLENY DEL SOCORRO BEDOYA RUIZ ($1.860.385)

Que conforme a los requisitos habilitantes relacionados en la invitación de la convocatoria Publica CMC 012-2026, a las condiciones técnicas y condiciones técnicas adicionales de la convocatoria, se procedió a evaluar las propuestas allegadas al Portal Único de Contratación: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, así:

1. ESA SOLUTIONS S.A.S ($1.500.000):

EVALUACION DE PROPUESTAS		
1	Carta de presentación de la propuesta	*No aporta propuesta económica con valores unitarios por cada item requerido*
2	Capacidad para contratar	*No acredita ejercer sus actividades económicas en el municipio de Tarso y no acredita tener minino cinco (5) años de constituido con antelación la fecha de recepción de ofertas*
3	Certificado del RUT	Los códigos CIIU no son afines con el objeto del presente contrato el cual es el suministro de bienes o servicios
4	Certificado de Responsabilidad Fiscal Contraloría	No aporta
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	No aporta
6	Certificado de antecedentes judiciales	**Consultado por la entidad, Cumple**
7	Certificación de afiliación Seguridad social	No aporta
8	Experiencia mínima acreditada del proponente	***Cumple***
9	Fotocopia de cedula	**Cumple**
10	Copia Libreta militar	No aplica
11	Certificado de Medidas correctivas	No aporta
12	Capacidad instalada	No cumple, no acredita capacidad instalada que garantice el suministro inmediato de los servicios requeridos

a. Evaluación Técnica:

La propuesta presentada por el oferente NO cumple con los requisitos habilitantes en materia jurídica, técnica y/o financiera, de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.

2. DEISY JULIETH CASTRILLON GOMEZ ($1.586.810)

EVALUACION DE PROPUESTAS		
1	Carta de presentación de la propuesta	*Cumple*
2	Capacidad para contratar	*No acredita ejercer sus actividades económicas en el municipio de Tarso, no acredita tener minino cinco (5) años de constituido con antelación la fecha de recepción de ofertas y l*os códigos CIIU no son afines con el objeto del presente contrato el cual es el suministro de bienes o servicios de ferretería y afines
3	Certificado del RUT	Los códigos CIIU no son afines con el objeto del presente contrato el cual es el suministro de bienes o servicios de ferretería y afines
4	Certificado de Responsabilidad Fiscal Contraloría	No esta expedido dentro de los 30 días calendario
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	No esta expedido dentro de los 30 días calendario
6	Certificado de antecedentes judiciales	**Consultado por la entidad, Cumple**
7	Certificación de afiliación Seguridad social	No aporta
8	Experiencia mínima acreditada del proponente	***No cumple,*** *los certificados aportados son de servicios que no tienen relación con el objeto del contrato.*
9	Fotocopia de cedula	**Cumple**
10	Copia Libreta militar	No aplica
11	Certificado de Medidas correctivas	No aporta
12	Capacidad instalada	**No cumple,** no acredita capacidad instalada que garantice el suministro inmediato de los servicios requeridos

a. Evaluación Técnica:

La propuesta presentada por el oferente NO cumple con los requisitos habilitantes en materia jurídica, técnica y/o financiera, de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.

3. GRUPO IMCOIN SAS ($1.698.390)

EVALUACION DE PROPUESTAS		
1	Carta de presentación de la propuesta	***Cumple***

2	Capacidad para contratar	*No acredita ejercer sus actividades económicas en el municipio de Tarso, no acredita tener minino cinco (5) años de constituido con antelación la fecha de recepción de ofertas.*
3	Certificado del RUT	Los códigos CIIU no son afines con el objeto del presente contrato el cual es el suministro de bienes o servicios de ferretería y afines
4	Certificado de Responsabilidad Fiscal Contraloría	**Cumple**
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	**Cumple**
6	Certificado de antecedentes judiciales	**Cumple**
7	Certificación de afiliación Seguridad social	**Cumple**
8	Experiencia mínima acreditada del proponente	**Cumple**
9	Fotocopia de cedula	**Cumple**
10	Copia Libreta militar	No aplica
11	Certificado de Medidas correctivas	**Cumple**
12	Capacidad instalada	**No cumple,** no acredita capacidad instalada que garantice el suministro inmediato de los servicios requeridos

a. Evaluación Técnica:

La propuesta presentada por el oferente NO cumple con los requisitos habilitantes en materia jurídica, técnica y/o financiera, de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.

4. COMUNFER SAS ($1.722.702).

EVALUACION DE PROPUESTAS		
1	Carta de presentación de la propuesta	***Cumple***
2	Capacidad para contratar	***No acredita*** *ejercer sus actividades económicas en el municipio de Tarso.*
3	Certificado del RUT	***Cumple***
4	Certificado de Responsabilidad Fiscal Contraloría	**Cumple**
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	**Cumple**
6	Certificado de antecedentes judiciales	**Cumple**
7	Certificación de afiliación Seguridad social	**Cumple**

8	Experiencia mínima acreditada del proponente	**Cumple**
9	Fotocopia de cedula	**Cumple**
10	Copia Libreta militar	No aplica
11	Certificado de Medidas correctivas	**Cumple**
12	Capacidad instalada	**No cumple,** no acredita capacidad instalada que garantice el suministro inmediato de los servicios requeridos

a. Evaluación Técnica:

La propuesta presentada por el oferente NO cumple con los requisitos habilitantes en materia jurídica, técnica y/o financiera, de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones

5. MARLENY DEL SOCORRO BEDOYA RUIZ ($1.860.385)

EVALUACION DE PROPUESTAS		
1	Carta de presentación de la propuesta	***Cumple***
2	Capacidad para contratar	***Cumple***
3	Certificado del RUT	***Cumple***
4	Certificado de Responsabilidad Fiscal Contraloría	**Cumple**
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	**Cumple**
6	Certificado de antecedentes judiciales	**Cumple**
7	Certificación de afiliación Seguridad social	**Cumple**
8	Experiencia mínima acreditada del proponente	**Cumple**
9	Fotocopia de cedula	**Cumple**
10	Copia Libreta militar	No aplica
11	Certificado de Medidas correctivas	**Cumple**
12	Capacidad instalada	**Verificado,** acredita capacidad instalada que garantice el suministro inmediato de los servicios requeridos.

a. Evaluación Técnica:

La propuesta presentada por el oferente cumple con los requisitos habilitantes en materia jurídica, técnica y/o financiera, de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.

CONCLUSION: El Comité Evaluador, una vez revisadas las propuestas presentadas dentro de la Convocatoria Pública No. CMC 012 de 2026, determina que los proponentes cuentan con un término de un (1) día hábil para subsanar los aspectos observados, contados a partir de la publicación del presente informe en la plataforma SECOP II.

En caso de que no se presenten observaciones válidas dentro del plazo establecido, el Comité Evaluador de Propuestas recomienda al señor Alcalde Municipal adjudicar y suscribir el contrato cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y OTROS MATERIALES A MONTO AGOTABLE, PARA LA ATENCION DE EVENTOS POR GESTION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE TARSO", con el proponente MARLENY DEL SOCORRO BEDOYA RUIZ., identificado con NIT 22.135.932-1.

Una vez verificada la anterior información, se procede a la firma de la presente acta por los que en ella intervinimos, siendo las 05:15pm del día 12 de marzo de 2026.

Municipio de Tarso
FERTILIDAD, BELLEZA Y ESPERANZA

Cesar Alberto Zapata Hernández
Secretario de Bienestar Social

Claudia Isabel Arroyave Daza
secretaria general y de Gobierno

Valentina Flórez Ríos
Secretaria de Planeación, Desarrollo y Obras públicas

José Agustín Velásquez
secretario de Agricultura

Laura Isabel Hurtado Bedoya
Secretaria de Hacienda